



Asamblea General

Distr. general
30 de junio de 2010
Español
Original: inglés

Sexagésimo quinto período de sesiones

Tema 99 c) de la lista preliminar*

Desarme general y completo

Medidas para afianzar la autoridad del Protocolo de Ginebra de 1925

Nota del Secretario General

1. En su sexagésimo tercer período de sesiones, la Asamblea General aprobó la resolución 63/53 titulada “Medidas para afianzar la autoridad del Protocolo de Ginebra de 1925”, cuyos párrafos 2 a 4 dicen lo siguiente:

La Asamblea General,

...

2. *Reitera el llamamiento* que dirigió anteriormente a todos los Estados para que observaran estrictamente los principios y objetivos del Protocolo relativo a la prohibición del empleo en la guerra de gases asfixiantes, tóxicos o similares y de medios bacteriológicos¹, y reafirma la necesidad vital de que se respeten sus disposiciones;

3. *Exhorta* a los Estados que siguen teniendo reservas con respecto al Protocolo de Ginebra de 1925 a retirarlas;

4. *Pide* al Secretario General que le presente, en su sexagésimo quinto período de sesiones, un informe sobre la aplicación de la presente resolución.

2. Desde la aprobación de la resolución 63/53, el depositario del Protocolo de Ginebra de 1925 no ha informado de que los Estados partes hayan retirado reservas.

3. De notificarse al Secretario General el retiro de reservas al Protocolo, los Estados Miembros serán informados debidamente de ello.

* A/65/50.

¹ Sociedad de las Naciones, *Treaty Series*, vol. XCIV (1929), núm. 2138.

